



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

ANEXO II

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE MODIFICACIÓN – PM CLASE I- II

Número de revisión: 2273-106#0002

Fecha de Emisión de la Declaración revisión 00-Disposición Autorizante o su reválida:
15/05/2026

Número de PM:

2273-106

Nombre Descriptivo del producto:

Sillas con Retrete

Código de identificación y nombre técnico UMDNS:

18-403-Sillas, con Retrete

Clase de Riesgo:

Clase I

Marca de (los) producto(s) médico(s):

MAGESA

Modelos (en caso de clase II y equipos):

YK4030,
YK4010,
YK4100,
YK4120,
YK4020,
YK4050,
YK4060.

Firmado digitalmente por:
MAZZONI CHAUD Maria Georgina
Fecha y hora: 28.07.2026 23:07:45

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde):

No Aplica

Indicación/es autorizada/s:

Ayudar a la persona con dificultad/impedimento motriz o alguna discapacidad física, a ir al baño permitiendo que pueda valerse por sí misma.

Período de vida útil (si corresponde):

10 años.

Método de Esterilización (si corresponde):

No Aplica

Forma de presentación:

Por unidad

Condición de uso:

Uso sin prescripción

Nombre del fabricante:

Jiangsu Intco Medical Products Co. Ltd.

Lugar/es de elaboración:

298 Yandunshabn Road. ZHENJIANG, Jiangsu. CHINA 212132

En nombre y representación de la firma Alberto J. Mazzoni S.A. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento que los productos médicos enumerados en el presente Anexo, satisfacen los Requisitos Esenciales de Seguridad y Desempeño de Productos Médicos por la Disposición ANMAT N° 11467/24, que cumplen y se encuentra a disposición de la Autoridad Sanitaria la documentación técnica que contenga los requerimientos solicitados en el Apéndice IV y V del Anexo del Reglamento Técnico aprobado por Disposición ANMAT N° 64/25 y Disposición ANMAT N° 9688/19.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESENCIALES DE SEGURIDAD Y DESEMPEÑO.

DISPOSICIÓN ANMAT N° 11467/24 Y GESTIÓN DE RIESGO

ENSAYO/VALIDACION/GESTION DE RIESGO	LABORATORIO/N° DE PROTOCOLO	FECHA DE EMISIÓN
No Aplica	No Aplica	No Aplica

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento mantener en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación allí declarada y la que establece la Disposición 9688/19, bajo apercibimiento de lo que establece la Ley N° 16.463, el Decreto N° 341/92 y las que correspondan del Código Penal en caso de falsedad.

En caso de inexactitud o falsedad de la información o documentación, la Administración Nacional podrá suspender, cancelar, prohibir la comercialización y solicitar retiro del mercado de lo ya autorizado e iniciar los sumarios que pudieran corresponder.

LUGAR Y FECHA: Argentina, 24 julio 2026

Responsable Legal
Firma y Sello

Responsable Técnico
Firma y Sello



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

La presente DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la modificación en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de **Alberto J. Mazzoni S.A.** bajo el número PM **2273-106** en la Ciudad de Buenos Aires a los días 24 julio 2026
Se autoriza la comercialización del/los producto/s identificados en la presente declaración de conformidad, la cual mantendrá la vigencia que consta en la Declaración inicial revisión 00 o Disposición Autorizante o su reválida.



BODNAR Andrea Veronica
CUIL 27254978472

Dirección de Evaluación de Registro
Firma y Sello

Instituto Nacional de Productos Médicos
Firma y Sello



Código "N°rev legajo#version" vigente a partir de 07/02/22, reemplaza la anterior codificación.
La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.
Fecha y hora: 11.08.2026 13:04:15

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-005662-26-4



ABRIOLA Leticia Adriana
CUIL 27323186494



ZIMERMAN Paula Adriana
CUIL 27324370302